CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 5 de agosto de 2011 sobre construcción de vivienda unifamiliar, casa de guardeses y almacén. Situación: paraje "Los Arenales", parcelas 138, 290, 291 y 292 del polígono 17. Promotora: D.ª Teresa Vicente-Franqueira García-Miranda, en Villar del Pedroso. (2011082910)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar, casa de guardeses y almacén. Situación: paraje "Los Arenales", parcelas 138, 290, 291 y 292 del polígono 17. Promotora: D.ª Teresa Vicente-Franqueira García-Miranda, en Villar del Pedroso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2011. El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

• • •

ANUNCIO de 9 de enero de 2012 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento sancionador n.º BA 1659/06 - RT 00444/10, en materia de transportes. (2012080432)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º BA 1659/06, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Excavaciones La Sirena, SL.

Último domicilio conocido: Avda. Hernán Cortés, n.º 195, 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Tipificación: Infracción muy grave (artículo 140.25.4) e Infracción muy grave (Artículo 140.25.6) ambas de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.